

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

28369 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2010/03306, interpuesto por D. Juan Murube Calle, en nombre y representación de la entidad mercantil Berysa Impacto, S.L., contra la Orden del Ministerio de Fomento de 13 de abril de 2010.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado Artículo por el presente anuncio se notifica a Centro para el Turismo Ecológico del Mar Menor, S. L. (Club Turkana), representada por D. Juan Murube Calle en nombre y representación de la entidad mercantil Berysa Impacto, S.L., el acto siguiente:

"Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto:

Anular la Orden del Ministerio de Fomento de 13 de abril de 2010 por la que se impone a Berysa Impacto, S.L., una multa de 9.796,51 € por la realización de actividades constitutivas de infracción a la Ley de Carreteras, resolución que, por ende, se anula y queda sin efecto, procediendo retrotraer actuaciones al inicio del procedimiento sancionador al objeto de establecer él o los responsables de los hechos que motivaron la denuncia de los Servicios de Vigilancia de la Carretera de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental de fecha 2 de julio de 2009.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación".

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67, (Nuevos Ministerios) 28071 Madrid.

Madrid, 2 de agosto de 2012.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A120057708-1